



**CONVOCATORIA**

**PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO  
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS**

JEFE DE SECRETARÍA

Acuerdo de la Comisión de valoración  
de fecha 29 de abril de 2021

**EXPOSICIÓN DEFENSA MEMORIAS-RESULTAS**

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 10 de diciembre de 2020 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 256, de 29 de diciembre), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de un puesto de Jefe de Secretaría de esta Universidad,

**HA ACORDADO:**

**PRIMERO:** Convocar a los aspirantes admitidos para la exposición y defensa de la memoria, así como para la realización de la entrevista, de los puestos convocados, el próximo día **5 de mayo de 2021**, en la Sala de Juntas, de la Facultad de Educación del Campus San Francisco. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "V", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 26 de febrero de 2021 ("Boletín Oficial de Aragón", número 56, de 15 de marzo de 2021).

APELLIDOS Y NOMBRE	DÍA	HORA
Bueno Arangay, María Pilar	5-05-2021	10:00
Clavijo Martínez, Belén	5-05-2021	10:30
Puyo Pérez, María Nieves	5-05-2021	11:00

**SEGUNDO:** Determinar para la exposición y defensa de la memoria un tiempo máximo de 15 minutos por cada participante y memoria. La entrevista se realizará a continuación de la exposición y defensa de la memoria de cada aspirante.

**TERCERO:** La exposición y defensa de la memoria se podrá realizar mediante el uso de cualquier tipo de medios, siempre y cuando el contenido utilizado esté comprendido en los 20 folios que como máximo debe contener la memoria escrita.

Se entregará a la Comisión de Valoración el material que se utilice en la defensa de la memoria, o en su defecto una copia del mismo.

**CUARTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Susana Casaña Oliver Presidenta de la Comisión de Valoración.*

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fda27d18bdfb107d92d6040e20506617>

CSV: fda27d18bdfb107d92d6040e20506617	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
SUSANA CASAÑA OLIVER	Presidente Comisión de Valoración	29/04/2021 12:31:00	